

DECRETO EXENTO N°: 1891/22
MARIA ELENA, 19-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ord. Int. N° 066/2022 de fecha 19 de julio del 2022, perteneciente a don FERNANDO PIZARRO BOLBONTIN, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita reintegro por efectuados por Alcalde Omar Norambuena Rivera, en su cometido a la ciudad de Viña del Mar, destinados a la compra de material de oficina, traslado y repuesto para vehículo Municipal, por un monto total de \$238.290.-
- 2 Memorandum N° 050/22 de fecha 18 de julio del 2022
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **FERNANDO PIZARRO BOLBONTIN, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena**, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, a don Omar Norambuena Rivera, por gastos efectuados en su cometido a la ciudad de Viña del Mar, destinados a la compra de material de oficina, traslado y repuesto para vehículo Municipal, por un monto total de \$238.290.-
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.